Términos de referencia (TDR)

Profesional para asistencia técnica de componentes

A- Antecedentes

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), tiene la misión de coordinar, orientar, promover y evaluar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y el Sistema Nacional de Calidad (SNC) generando políticas y estrategias de desarrollo científico y tecnológico; social, ético y ambientalmente sustentable.

Siguiendo los principios rectores del CONACYT, la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) y en conjunción con las iniciativas antes implementadas para el fomento de la ciencia y tecnología, se formuló el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA) financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI).

Este programa es ejecutado por el CONACYT desde el año 2014, sus instrumentos entrelazan la relación gobierno-sector productivo/social-infraestructura científico-tecnológica, para fortalecer la asociatividad entre centros de investigación e instituciones públicas y privadas (involucrando también al sector empresarial/productivo/sociedad civil) en la búsqueda de soluciones a través de la I+D.

El objetivo general del programa es "Fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva y la competitividad para así mejorar las condiciones de vida en el Paraguay". Asimismo, PROCIENCIA se encuentra estructurado en 4 componentes misionales y un componente transversal de apoyo a la ejecución, mencionados a continuación:

Componente I. Fomento a la investigación científica: busca promover actividades orientadas a estimular la generación de conocimiento y fortalecer la transferencia de los resultados al sector público y privado.

Componente II. Fortalecimiento del capital humano para la I+D: pretende incentivar actividades orientadas a aumentar la oferta de personal calificado de nivel avanzado con capacidades para la investigación y desarrollo.

Componente III. Sistema de investigadores del Paraguay: propone estimular la mejora y sostenibilidad del capital humano de alta calificación para la I+D en el país.

Componente IV. Iniciación y apropiación social de la ciencia y la tecnología: procura promover el acercamiento de la sociedad a la ciencia a través de espacios de aprendizaje en base a la experimentación e interacción.

Componente V. Administración general de PROCIENCIA: busca apoyar la ejecución del programa, logrando mayor eficiencia y eficacia en la asignación y uso de los recursos.

Para tal efecto, dentro de los componentes del programa, el CONACYT requiere contratar un profesional para realizar el trabajo descrito en estos términos de referencia.

B- Informaciones básicas del puesto

Identificación del puesto	Profesional para asistencia técnica de programas V
Denominación del puesto	Profesional para asistencia técnica
Vacancias	1 (una)
Dependencia en la cual prestará servicios	Programa PROCIENCIA II
Ubicación física del puesto	Dr. Justo Prieto N°223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof Villa Aurelia, Asunción
Modalidad de vinculación	Contratación temporal
Remuneración total	₲ 128.700.000 IVA INCLUIDO
Plazo de vigencia del contrato	Desde la firma del contrato conforme a disponibilidad presupuestaria para ejercicio fiscal 2025. Podrá ser renovado previa evaluación del desempeño y necesidades del programa.
Importe del contrato y forma de pago	El importe total del contrato será ₲ 128.700.000[1],el cual será pagado de la siguiente manera: a la firma del contrato ₲ 9.900.000; contra presentación y aprobación de informes mensuales de avance (cada informe tendrá un valor de G. 9.900.000); contra presentación y aprobación de informe final ₲ 19.800.000. El cronograma de presentación de informe será definido en el contrato de prestación de servicio. El contratado/a deberá emitir factura legal y certificado de cumplimiento tributario para el cobro de sus honorarios.

A- Informaciones generales del puesto

Objetivo general	Coordinar los subcomponentes del programa PROCIENCIA, para asegurar la ejecución eficiente, transparente, ágil y oportuna, que permita alcanzar los objetivos y metas planificados.
Objetivos específicos	Elaborar la planificación del subcomponente y los instrumentos asignados. Liderar los diversos procesos de implementación de subcomponentes e instrumentos asignados (preparación, seguimiento, monitoreo y cierre). Llevar adelante acciones transversales a la ejecución de subcomponentes e instrumentos asignados (comunicación, capacitación, entre otros).
Alcance del trabajo	El trabajo será realizado en el marco del programa PROCIENCIA, ejecutado por el CONACYT.
Descripción de actividades, según objetivos específicos	Planificación del subcomponente Elaborar y actualizar los diferentes planes anuales de los subcomponentes asignados (planes operativos anuales (POA), Plan Operativo Institucional (POI), Plan de Ejecución Plurianual (PEP), entre otros relacionados con el presupuesto, productos y resultados esperados. Participar en los procesos de planificación del Presupuesto por Resultado (PpR) anual y plurianual, estableciendo los requerimientos financieros y metas físicas correspondientes. Preparación y desarrollo de los instrumentos asignados Gestionar las convocatorias a los instrumentos asignado, en articulación con las áreas. Liderar los procesos de planificación estratégica y operativa del instrumento asignado, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y de implementación. Recopilar y analizar antecedentes sobre materias de ciencia y tecnología para desarrollar las propuestas y documentos para el instrumento asignado (guía de bases y condiciones, guías de ejecución, formulario de postulación, reglamentos, flujos de procesos, reportes de avance y finales

[1] El monto total del contrato podrá variar conforme a la fecha de firma del contrato. Este cálculo está basado considerando que el inicio de los servicios será en enero del año 2025.

	y otros documentos de contenido técnico) para revisión y visto bueno de la coordinación. Definir cronogramas de trabajo con las áreas relacionadas al instrumento asignado que contribuyan a la planificación, seguimiento y ejecución de las actividades programadas que permitan cumplir las metas físicas y financieras definidas en los planes operativos anuales. Seguimiento y monitoreo de los instrumentos y beneficiarios Supervisar las tareas de las personas designadas al componente por el Coordinador, para el cumplimiento de los objetivos del Programa. Informar al Coordinador del Componente respecto al avance, ejecución y operación del instrumento a cargo. Proponer y concretar la participación de los evaluadores nacionales e internacionales que sean necesarios. Elaborar dictámenes en base a las recomendaciones de los evaluadores. En el mismo dictamen, argumentar sobre riesgos identificados en los planes propuestos durante el proceso de evaluación, en base a información provista por los proponentes. Proponer y elaborar términos de referencia para las consultorías requeridas por el Componente. Conducir el proceso de reformulación de las documentaciones relacionados al instrumento asignado incorporando las modificaciones y recomendaciones conforme el avance y experiencia. Colaborar activamente con su supervisor inmediato en el establecimiento de un equipo de trabajo del componente asignado, proponiendo las mejores prácticas y procesos existentes en base a la experiencia y lecciones aprendidas a nivel local e internacional. Desplazarse, si fuese necesario, a los departamentos y municipios en los que se llevan a cabo las actividades de los museos móviles u otras actividades en el ámbito de su competencia. Participar en las reuniones de comités u otras instancias pertinentes del Programa PROCIENCIA y del CONACYT en el ámbito de su competencia. Visitar y recibir visitas de las instituciones interesadas en los instrumentos del CONACYT y recabar información de contexto para la mejora continua de las convocatorias asociadas. Gestionar las consultas y pedidos de información de los beneficiarios e involucrados internos y brindar información técnica pertinente a las diferentes instancias, instituciones y personas que lo requieran. Apoyar los demás proyectos institucionales que pudieran requerir los conocimientos y la experiencia del profesional contratado, en base a las necesidades planteadas por los coordinadores respectivos. En coordinación con su supervisor inmediato y la coordinación del programa PROCIENCIA, articular sinergias con organizaciones del sistema de ciencia, tecnología e innovación en el ámbito de su competencia. Trabajar articuladamente con la coordinación del componente y de monitoreo y evaluación del programa, para llevar adelante las siguientes actividades relacionadas con el instrumento asignado: *(i) Elaborar informes técnicos relacionados con el instrumento para el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), el Ministerio de Hacienda u otras instituciones, conforme solicitud.* *(ii) Participar en los procesos de auditoría interna y externa del programa PROCIENCIA II, brindando datos e informaciones del instrumento, para análisis correspondiente. Asimismo, elaborar Planes de mejora para el instrumento, según requerimiento.*

	(iii) Acompañar los procesos de evaluación del programa, como ser evaluación intermedia, final y de impacto, otorgando los datos e informaciones de los instrumentos, para análisis correspondiente. Finalización y cierre de los instrumentos asignados Liderar la elaboración de informes y reportes sobre los avances de las metas, así como el informe de cierre del instrumento asignado. Elaboración de los informes de cierre de los instrumentos asignados según los formatos preestablecidos. Otras actividades transversales de apoyo Representar al CONACYT en actos programados por los beneficiarios del programa. Mantener informado al superior inmediato sobre las actividades realizadas y/o cualquier irregularidad presentada. Cumplir con las disposiciones, reglamentos, resoluciones, normativas y procedimientos vigentes del CONACYT. Brindar apoyo en la organización y desarrollo de eventos de la institución. Participar en la difusión de los resultados de los distintos instrumentos del programa. Otras actividades que le sean asignadas en el ámbito de su competencia funcional por su supervisor directo, que contribuyan a los fines del programa PROCIENCIA y de la institución.
Resultados esperados	Planificación de los instrumentos asignados Presupuestos anuales y plurianuales actualizados, según la meta física y el requerimiento financiero de los instrumentos a su cargo. Planificación de actividades relacionadas con el instrumento realizada (POA, PEP, POI, entre otros). Preparación y desarrollo de los instrumentos asignados Reuniones y minutas de encuentro con las áreas transversales para el desarrollo de los documentos de gestión de los instrumentos asignados. Guía de bases y condiciones, Guías de ejecución, Formularios de postulación, evaluación inicial y final y cierre, Reglamentos, Flujos de procesos, Reportes de avance y finales y otros documentos de contenido técnico elaborados. Procesos de postulación, admisión, evaluación, selección, adjudicación, inicio, implementación y cierre de los diferentes instrumentos implementados, monitoreados y finalizados, según el nivel de avance del programa. Antecedentes recopilados y analizados incluidos en los documentos de los instrumentos a cargo. Cronogramas de trabajo desarrollados y actualizados. Seguimiento y monitoreo de los diferentes instrumentos y beneficiarios Lista de evaluadores de nacionales e internacionales para evaluación de los instrumentos a cargo. Recomendaciones de los evaluadores incorporados en los documentos del instrumento a cargo. Términos de referencia elaborados y validados. Procedimientos de mejoras y control realizados. Visitas in situ desarrolladas.

	Propuestas de ajustes a los procedimientos de informes de avance o intermedio y final desarrollados. Informes técnicos elaborados en relación con solicitudes del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), el Ministerio de Hacienda u otras instituciones. Informes técnicos y datos para las auditorías internas y externas. Finalización y cierre de los diferentes instrumentos asignados Reportes e informes realizados. Informes de cierre de los instrumentos elaborados.
Supervisión e informes	El contratado/a trabajará bajo la supervisión de la Coordinación de componente del programa y esta instancia verificará los informes del contratado. El contratado/a deberá presentar informes de avances conforme al cronograma que será definido en el contrato y un informe final 25 días antes del cierre del contrato.
Otras observaciones	El contratado/a desarrollará sus actividades en las oficinas del CONACYT. El CONACYT proporcionará todas las facilidades que sean necesarias para la buena ejecución de los servicios prestados tales como: espacio de trabajo, muebles y equipos de oficina, material y equipos de escritorio todo dentro de las normas vigentes para la utilización de los bienes del estado. Si el postulante es actualmente beneficiario de los programas y/o proyectos ejecutados por el CONACYT (PROCIENCIA, PROINNOVA, otros) deberá renunciar a su calidad de beneficiario en caso de resultar ganador del puesto. Se tendrá en cuenta las referencias de empleadores anteriores. El personal que ocupa un cargo administrativo o jubilado de la administración pública no podrá ser contratado en cumplimiento a la reglamentación de la doble remuneración, salvo las excepciones establecidas en las legislaciones vigentes.

B- Perfil requerido

Componente	Requisitos mínimos (excluyente)	Requisitos ideales
Experiencia laboral general	Experiencia laboral de al menos 4 (cuatro) años en instituciones públicas y/o privadas	Experiencia laboral de 5 (cinco) años o más, en instituciones públicas y/o privadas
Experiencia profesional específica	Experiencia profesional específica de al menos 3 (tres) años, 6 (seis) meses en cargos técnicos relacionados con la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, tareas de gestión de la información científica, en instituciones públicas y/o privadas.	Experiencia profesional específica de al menos 4 (cuatro) años, 6 (seis) meses en cargos técnicos relacionados con la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de pro gramas y proyectos, tareas de gestión de la información, plataformas digitales de información científica, en instituciones públicas y/o privadas. Se valorará si dentro de los 4 años, 6 meses al menos 1 (un) año corresponde a experiencia profesional específica en cargos técnicos relacionados con la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y/o proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
Formación académica	Título académico de grado en las áreas[2] de Ciencias naturales, Ingeniería y tecnologías, Ciencias agrícolas, economía.	Doctorado, maestría o especializaciones con énfasis en áreas de ciencias naturales, ingeniería y tecnologías, ciencias agrícolas, ciencias sociales.

[2] Áreas de la ciencia según el Manual de Frascatti.

Componente	Requisitos mínimos (excluyente)	Requisitos ideales
Eventos de capacitación	Se valorarán los cursos y/o diplomados realizados en los últimos 7 (siete) años y con una carga horaria mínima de 40 (cuarenta) horas, en: gestión, monitoreo y evaluación de proyectos; gestión de riesgos; herramientas para la gestión de proyectos (marco lógico, monitoreo, técnicas de análisis de involucrados o estrategias de intervención, diseño de indicadores de desempeño); planificación estratégica; gestión por resultado; manejo de conflictos y negociación; gestión de la ciencia, tecnología e innovación; ciencia tecnología y sociedad (CTS); Objetivos de Desarrollo Sostenible, estudios bibliométricos, propiedad intelectual, transferencia tecnológica; políticas públicas y/o administración pública; presupuesto público; gestión y organización de recursos electrónicos, gestión de bibliotecas digitales, acceso a información científica, uso de base de datos de editoriales académicas, buscadores de información científica, herramientas especializadas para el para procesamiento y análisis de datos.	
Principales competencias	Competencias técnicas y habilidades Conocimiento y manejo de herramientas informáticas ofimática (editor de texto, planillas y presentaciones) correo electrónico y almacenamiento de datos en la nube (cloud), además de herramientas especializadas para el para procesamiento y análisis de datos; capacidad de redacción de documentaciones técnicas y otros; metodología de gestión de proyectos; orientación a resultados: establece de forma eficaz una línea de acción propia y/o para otros con el objetivo de alcanzar una meta; habilidades de negociación y enfoque en soluciones; conocimiento del idioma español, así como también capacidad de comunicarse en el idioma inglés; conocimiento del ecosistema nacional de ciencia, tecnología e innovación; naturaleza de la institución (misión, visión, roles, programas principales); requerimientos del puesto. Competencias cardinales Capacidad de relacionamiento interpersonal; capacidad de liderazgo; capacidad de trabajo bajo presión; trabajo de equipos multidisciplinario; compromiso con la calidad de trabajo; iniciativa; integridad; flexibilidad; autocontrol; responsabilidad.	
Otras condiciones especiales	N/A	

Matriz de evaluación

Identificación del convocante: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Identificación del programa: Programa PROCIENCIA II

Denominación del puesto en evaluación: Profesional para asistencia técnica de componentes

Código del postulante	Formación académica			TOTAL	Experiencia laboral hasta 55 puntos		TOTAL	Entrevista	TOTAL GENERAL
	Cursos de formación		Cursos de capacitación		Experiencia laboral general	Experiencia profesional específica			
	(a) Título de Grado (hasta 10 puntos)	(b) Posgrados (hasta 20 puntos)	(c) Cursos de capacitación (hasta 10 puntos)	Hasta 30 puntos	(hasta 20 puntos)	(hasta 35 puntos)	Hasta 55 puntos	Hasta 15 puntos	Hasta 100 puntos
Postulante 1									
Postulante 2									
Postulante 3									

Observaciones

1- Formación académica (hasta 30 puntos)

1.1 Estudio de grado

Título de grado de las carreras establecidas en el perfil tendrá una puntuación de 10 puntos.

1.2 Estudio de posgrados

Para la asignación de los puntos el postulante deberá adjuntar la documentación respaldatoria de su formación académica. La puntuación de la formación académica no es acumulable, se otorga el puntaje equivalente a la última formación académica declarada conforme a los requerimientos del perfil.

Doctorado o maestría con énfasis en áreas solicitadas en los términos de referencia (finalizado) (20 puntos)

Doctorado, maestría con énfasis en áreas solicitadas en los términos de referencia, con tesis pendiente (15 puntos)

Especialización con énfasis en áreas solicitadas en los términos de referencia (finalizado) (15 puntos)

1.3 Cursos de capacitación

Los cursos de capacitación tendrán una puntuación máxima de 10 puntos. Serán consideradas aquellas capacitaciones realizadas en los ultimos 7 años y con una carga horaria mínima de 40 horas, en las áreas establecidas en los términos de referencia.
Para la asignación de los puntos el postulante deberá adjuntar los certificados de las capacitaciones.

(1) Capacitaciones y/o diplomados: se consideraran diplomados en las áreas establecidas en los términos de referencia, se otorgará 5 puntos por cada diplomado a partir de 100 horas.

(2) Capacitación en las áreas establecidas en los términos de referencia se otorgará 2,5 puntos por cada curso de 40 horas.

Observaciones: para la asignación del puntaje en formación académica, se tomará el mayor de los puntajes de la matriz de evaluación entre (a) y (b), al cual se le deberá sumar el puntaje alcanzado en (c)

2- Experiencia laboral general/Experiencia profesional específica

2.1 Experiencia laboral general

Se aplica a las demás experiencias no consideradas como específicas.

(a) Se otorgarán 10 puntos al que cumpla con los con los 4 años de experiencia laboral general, por cada 6 meses de experiencia laboral adicional se otorgará 5 puntos hasta llegar al máximo de 20 puntos.

2.2 Experiencia profesional específica

Se aplica a la experiencia de los postulantes en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en los términos de referencia.

(a) Se otorgarán 20 puntos al que cumpla con los 3 años, 6 meses de experiencia profesional especifica, por cada 6 meses de experienciaprofesional especifica adicional se otorgará 5 puntos hasta llegar al máximo de 30 puntos.

(b) Experiencia profesional específica de al menos 1 (un) año en cargos técnicos relacionados con la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y/o proyectos de ciencia, tecnología e innovación se otorgará 5 puntos adicionales.

Matriz de evaluación

Observaciones:

Para la asignación de los puntos el postulante debe declarar y adjuntar certificados y/o constancias de las experiencias laborales.

No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la experiencia específica, en caso de que el postulante supere los años solicitados, el excedente deberá puntuar como experiencia general. Para situaciones inversas, no aplica. Para la asignación de los puntos el postulante debe declarar y adjuntar certificados y/o constancias de las experiencias laborales.

3- Entrevista

Será aplicada por la comisión de selección y estará basada en las competencias solicitadas en los términos de referencia (TDR)

Otras observaciones:

Documentación requerida a los postulantes para evaluarlos:

Documentos excluyentes:

Fotocopia de cedula de identidad vigente (ambos lados)
Fotocopia del título universitario legalizado en el rectorado de la universidad e inscripto y legalizado en el MEC
Constancia de trabajo, certificado y/o contrato en el que avale la experiencia laboral

Documentos no excluyentes:

Fotocopia simple de constancia de eventos de capacitación

Fotocopia del título de posgrado legalizado en el rectorado de la universidad e inscripto y legalizado en el MEC (para títulos nacionales). En el caso de títulos extranjeros deberá estar apostillado.

Fotocopia de certificados o constancias de estudios de posgrados

Documentos para adjudicación del puesto

Certificado de antecedentes policiales vigente

Certificado de antecedentes judiciales vigente

Criterios de desempate:

1. Experiencia específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
2. Formación académica: quien posea mayor puntaje en formación académica.
3. Eventos de capacitación: quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
4. Si persiste la paridad, se verificará la experiencia laboral, a favor del postulante con más años de experiencia laboral total declarada.
5. Si persiste la paridad, la comisión de selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

Información complementaria

La no presentación de alguno de los documentos excluyentes será de descalificación automática. La comisión de selección podrá solicitar a los postulantes la remisión de las documentaciones de carácter excluyente, quienes deberán remitir las documentaciones solicitadas en un plazo no mayor a 24 horas.
Para las constancias laborales presentar con las siguientes características (con membretes, números telefónicos para la reverificación, periodo de tiempo trabajado con fecha de inicio y finalización del mismo, cargo y/o función desempeñado y firma del anterior empleador).
Los documentos de adjudicación serán requeridos al concursante seleccionado al cargo luego de todo el proceso de evaluación.
Los documentos no excluyentes no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.

Puntuación mínima

El postulante deberá obtener por lo menos el 60% del puntaje total establecido en la evaluación curricular para pasar a la siguiente evaluación (entrevistas)